

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13078** MADRID

D<sup>a</sup> Patricia Medina Guijarro, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 14 de Madrid, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal 1774/2019 referente al concursado HOTEL & EXPERIENCE MANAGEMENT, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 01/06/2021, a las 10:00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado par la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Madrid, 4 de marzo de 2021.- El Letrada de la Administración de Justicia, Patricia Medina Guijarro.

ID: A210015756-1